

INFORME DE COMISARIO

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NAMURTTI S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía NAMURTTI S.A., informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico del año 2002:

- 1) Opino que el Administrador ha cumplido a cabalidad, sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado con la Junta general.
- 2) El Administrador ha dado toda su colaboración con el desempeño de mi cargo.
- 3) La correspondencia, Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todo se encuentra de acuerdo a Normas Legales y apegados a los Principios Contables Generalmente Aceptados.
- 4) Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Compañías.
- 5) Se esta llevando un estricto Control Interno
- 6) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7) Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En general considero que la Compañía Namurtti S. A. ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, es por eso que opino que todo se encuentra en perfecto orden.

Atentamente,


ING. NORMA LEON VERA
REG. PROF. # 02748

